

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 08
		Página 1 de 4

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Suministro de elementos de papelería, oficina, aseo, cafetería y primeros auxilios, para suplir las necesidades de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas –ESU.		
Radicado requerimiento	2021001797	No. Proceso de contratación	SPVA2021-30
Modalidad de selección	Solicitud Privada de Oferta	Fecha del informe de evaluación	14/07/2021
Cliente	ESU	Fecha del comité de contratación	15/07/2021
Número Contrato interadministrativo	Recursos Propios	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	No Aplica	Fecha de terminación Contrato Marco	No Aplica

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2021000389	Fecha CDP	26/03/2021
No. Rubro presupuestal	21202010031001-1 21202010021101-1 21202010030901-1		

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			SENDA CULTURAL S.A.S NIT: 900.838.733-2
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el</i>	X			12/05/2021

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 08
		Página 2 de 4

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
	<i>documento tenga alguna modificación.</i>				
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			HERMES GOMEZ MORALES C.C.13.636.063
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			09/06/2021
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).				09/06/2021
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).				09/06/2021
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).				09/06/2021
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).				14/07/2021
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>				14/07/2021

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 08
		Página 3 de 4

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO APLICA
1	SENDA CULTURAL S.A.S		X

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No.	OFERENTE	VALOR INCLUIDO IVA
1	PAPELERÍA MARION	\$378.501
2	ASERASEO-EXPERIENZA	\$379.580
3	PAPELERÍA EL PUNTO	\$391.281
4	PAPELERÍA PAYSER	\$395.037
5	PRODUCTOS Y SUMINISTROS LTDA.	\$462.872

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No.	OFERENTE
1	PAPELERÍA MARION
2	ASERASEO-EXPERIENZA
3	PAPELERÍA EL PUNTO
4	PAPELERÍA PAYSER
5	SENDA CULTURAL S.A.S.
6	ADT SUMINISTROS

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **14 DE JULIO DE 2021** en las oficinas de la **ESU**. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2021-30**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR PROPUESTA IVA INCLUIDO
1	SENDA CULTURAL S.A.S	900.838.733-2	FISICO	\$374.185

4. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 08
		Página 4 de 4

En el Pliego de condiciones, en el numeral **6.8. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS** fue establecido lo siguiente:

- 6.8.1 Cuando el proponente omita los documentos necesarios que permitan a la ESU realizar la comparación de una oferta con las demás, dicha propuesta no podrá ser tenida en cuenta para la evaluación y posterior selección como adjudicatario del contrato.
- 6.8.16 Cuando el proponente no cumpla con todas las especificaciones técnicas exigidas por la **ESU** en estos pliegos de condiciones.
- 6.8.24 Cuando la propuesta recibida no sea de proveedor invitado por la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU.

En los pliegos de condiciones se estableció como requisito técnico que el oferente cuente con domicilio o sucursal en el municipio de Medellín o el Área Metropolitana, ello debido a la inmediatez que exige la prestación del servicio que se pretende contratar, ya que frente a una eventualidad que se suscite, se requiere de una reacción inmediata en su respuesta para afrontar la situación que se presente.

El oferente **SENDA CULTURAL S.A.S**, cuenta con domicilio contractual en el departamento de Santander y no acreditó que cuenta con domicilio o sucursal en la ciudad de Medellín o el Departamento de Antioquia, requisito habilitante en el proceso. De acuerdo con lo establecido en la causal 6.8.16, de los pliegos de condiciones, no cumplen con dicho requisito, razón por la cual, corresponde a su rechazo.

La propuesta presentada por **T&U IMPORTACIONES S.A.S** se rechaza conforme a lo indicado en los numerales **6.8.1** y **6.8.24**.

Así mismo, se informa que los demás proveedores invitados al proceso manifestaron no haber participado debido a que la invitación no les llegó al correo general, sino al spam.

5. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó oferta no cumple con lo establecido en los Pliegos de condiciones, se solicita declarar el proceso SPVA 2021-30 terminado por no existir ofertas elegibles.

Comité Evaluador,

PAULA A. VILLAR

PAULA VILLA RODRIGUEZ
Profesional Universitario
Unidad de Bienes y Servicios

RAMIRO MEJÍA BEDOYA

RAMIRO MEJÍA BEDOYA
Profesional Especializado
Unidad de Gestión Jurídica